

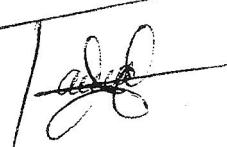
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLADOLID, YUCATAN

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCION DE ACCIDENTES Y SEGURIDAD VIAL

En la ciudad de Valladolid, Yucatán, siendo las 11 horas del día 18 del mes Febrero del 2016, se realizo la reunión para la instalación de la Comité de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial, precedida por la Presidenta: Mtra. ALPHA ALEJANDRA TAVERA ESCALANTE.

Este comité será responsable de elaborar el Programa Municipal de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial y dar seguimiento a las siguientes estrategias y acciones específicas:

- Promover legislatura estatales en materia de seguridad vial
- Registro de vehículos de motor.
- Requerimientos para el trámite de licencias de manejo.
- Registro de conductores e infracciones.
- Seguro obligatorio de gastos médicos, daños a terceros, para todo vehículo automotor.
- Marco legal para la realización de operativos de alcoholimetría.
- Marco legal para la realización de operativos de control de velocidad
- Incluir en los programas educativos de todos los niveles la materia de educación vial.
- Fomentar la participación activa de los medios de comunicación y asociaciones civiles.
- Llevar a cabo campañas de comunicación educación permanente de seguridad vial.
- Impulsar la sistematización de la atención de las Urgencias Medicas mediante el establecimiento de las ambulancias y las de traslado, capacitar, certificar y evaluar a los responsables de las ambulancias así como el, equipamiento y certificación de las misma.
- El comité Municipal de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial se integra por un presidente a cargo de la Mtra. ALPHA ALEJANDRA TAVERA ESCALANTE. y un Secretario Técnico, nombrado por la misma Presidenta Municipal y los vocales que participan en las acciones específicas por su inserción y responsabilidad institucional, mas ONG's y autoridades de los municipios del estado que se decidan invitar.

ar / 

La comisión contribuirá a alcanzar las siguientes metas:

Disminuir la incidencia de los accidentes de tránsito en el Municipio.

Con este indicador se medirán los resultados de las actividades que realizan el Comité y sus comisiones y evaluar su efectividad traducida en la disminución, incremento o mantenimiento de la incidencia de los accidente de tráfico.

La comisión se guiara con los datos de la vigilancia epidemiológica de los accidentes de tránsito. En virtud de que los accidentes de tráfico (ATVM y peatón atropellado) representan la 6ta. causa de muerte en la tabla general, además es importante mantener actualizada la información básica en la materia y utilizarla para la toma de decisiones en el establecimiento de acciones específicas. Esto permitirá retroalimentar a las actividades y acciones que ese desarrollen para disminuir la siniestralidad de los accidentes de tránsito a partir del cruce de información de tránsito y vialidad con dato epidemiológicos asid como mejorar y fortalecer nuestras fuentes de información:

Promoción de la Salud. La difusión de medidas de prevención de accidentes entre la población en riesgo es un instrumento fundamental para crear y reforzar conductas y actitudes tendientes a prever y evitar accidentes. En este sentido, se estandarizaran las actividades de comunicación y difusión en la entidad con relación a las nacionales, con especial énfasis en los accidentes de mayor impacto social y económico. Se considera apoyar la difusión de información y contenidos educativos mediante la realización de una campaña de comunicación permanente y una intensiva previa y durante la Semana Santa y los periodos de vacaciones de verano y fin de año.

Se anexan firmas de los presentes de las instituciones participantes.

a2 / 